

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TURISTICA HOTELERA BORRIPE S. A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS, A LAS 11H05 AM.-

En la ciudad y cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las once horas y cinco minutos, en las oficinas situado en Aguirre 116 entre Malecón y Pichíncha segundo piso Oficina 30 del Edificio Castilla; se reúnen los accionistas de la compañía **TURISTICA HOTELERA BORRIPE S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

MARIA CECILIA ROSALES RIZZO, titular y propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

ADRIANA ODETTE TAPIA RIZZO titular y propietaria de 17.998 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se deja constancia que la señora **CECILIA ODALIA RIZZO SERRANO** titular y propietaria de 6000 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, no concurrió a la presente junta.

Los accionistas concurrentes representan el 75% del capital social de la compañía, que es de \$720 (SETECIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), pagados en su totalidad; y dando cumplimiento al requisito de convocatoria previa publicado en el Diario EXPRESO de la ciudad de Guayaquil, el viernes 8 de abril del 2016, suscrito por el Gerente de la compañía **TURISTICA HOTELERA BORRIPE S.A.**, en consecuencia y existiendo el quorum reglamentario y constada la lista de asistentes por el Secretario de la Junta y firmada por cada uno de los concurrentes, ésta se dispone que sea agregada al expediente de Junta, razón por la cual nos constituimos en Junta Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día que fueron materia de publicación cuyo texto dice:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE Y LA COMISARIA DE LA COMPAÑIA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS.**
- 2. VARIOS.**

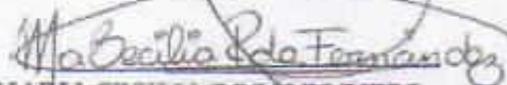
Actúa como Presidente de la **JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TURISTICA HOTELERA BORRIPE S.A.** la señora **ENNIA ODALIA SERRANO AGUILAR** y como Secretario, el señor **JOSE DAVID NAVIA SANTANA**.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, señora **ENNIA ODALIA SERRANO AGUILAR** y pone a consideración el primer punto del orden del día que es, **conocer y resolver sobre el informe del gerente y la comisaria de la compañía y los estados financieros**, en este estado manifiesta la accionista **ADRIANA ODETTE TAPIA RIZZO** que está de acuerdo con el informe del Gerente, de la Comisaria y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, por lo que solicita que la Junta los apruebe y sean presentados ante el órgano de control; esto es la Intendencia de Compañías de Guayaquil

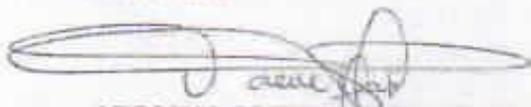
Luego de varias deliberaciones, sometido a votación y recogida la misma la Junta por unanimidad de votos presentes, esto es 720 votos a favor, resuelve: APROBAR EL INFORME DEL GERENTE, DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

La presidenta de la Junta, pone a consideración el último punto del orden del día que es, **varios**; no existiendo ningún tema a tratar como varios por el momento no se considera éste segundo punto del orden del día.

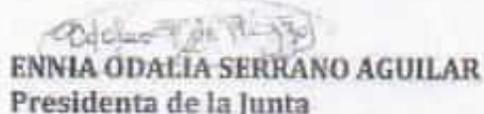
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la Junta, el secretario procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 12H30pm de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.



MARIA CECILIA ROSALES RIZZO
Accionista



ADRIANA ODETTE TAPIA RIZZO
Accionista



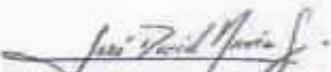
ENNIA ODALIA SERRANO AGUILAR
Presidenta de la Junta



JOSE DAVID NAVIA SANTANA
Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original la misma que se encuentra asentada en el libro de Actas de la Compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 26 de abril del 2016.



JOSE DAVID NAVIA SANTANA
Secretario de la Junta